Faiber Eduardo Vasquez Velasquez
Abogado
Esécialista En Contratacion Estatal

Florencia,

Doctora,
Leidy Cruz Palencia
Directora Técnica De Contratación
Gobernación Departamental Del Caquetá
E.S.D

Referencia: Propuesta contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

En atención a la invitación realizada por la entidad, presento ante usted la propuesta solicitada, en los siguientes términos:

A. **Objeto:**

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO PARA LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES Y FUNCIONALES DEL PDA-CAQUETA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEI 2020-2023."

B. **Obligaciones y/o productos a desarrollar:**

1. Apoyar en la revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual para la ejecución de planes, programas y proyectos y para el cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA.
2. Prestar sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Gestor PDA.
3. Brindar acompañamiento en la gestión de la administración de la plataforma Secop 2, incluyendo el cierre de contratos vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023.
4. Prestar el apoyo jurídico en el trámite de imposición de multas, cláusula penal pecuniaria, declaratorias de siniestros, caducidad y demás sanciones contractuales o ejercicio de potestades excepcionales, cuando corresponda, en el marco de los procesos contractuales que se le asignen para la ejecución de planes, programas y proyectos y para el cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA.
5. Apoyar la rendición de informes en el marco de los procesos contractuales que se le asignen para la ejecución de planes, programas y proyectos y para el cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA.
6. Elaborar documentos y actos administrativos que surjan en el desarrollo de la etapa precontractual de los procesos de selección de contratistas para la ejecución de proyectos del Plan Departamental de Agua, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018 y el Decreto ley 1082 de 2015 y demás normas en materia contractual.
7. Estructurar jurídicamente los informes y respuestas a derechos de petición y demás solicitudes elevadas por personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, de cualquier orden y organismos de control.
8. Realizar la actualización de procesos contractuales en el Plan anual de adquisiciones y la respectiva verificación de la inclusión en el mismo.
9. Apoyar en la estructuración de la matriz costos del gestor del componente jurídico vigencia 2023

Carrera 11 #8-52 oficina 03 barrió cooperativa de Florencia Caquetá-teléfono 310 687 2696–318 516 1284-correo electrónico: quinterovasquezabogados@gmail.com

C. **Plazo de ejecución:**

Las obligaciones y/o productos se realizarán a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor y no podrá superar el 30 de diciembre del año 2023.

D. **Valor:**

La presente propuesta haciende a la suma **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($27.600.000).**

Atentamente,

FAIBER EDUARDO VASQUEZ VELASQUEZ
C.C. 1.117.527.284 Expedida de Florencia.